

Federación Internacional de Derechos Humanos - FIDH

Carta de la FIDH al Presidente Ricardo Lagos

Carta Abierta al
Sr. Ricardo Lagos Escobar, Presidente de Chile
París, 16 de junio de 2004

Su excelencia,

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) desea atraer su atención acerca de la situación extremadamente preocupante de los cuatro presos políticos (Jorge Espínola, Jorge Mateluna, Hardy Peña, Esteban Burgos) que han pasado más de 65 días en huelga de hambre y quienes el 10 de junio del 2004 fueron trasladados en contra de su voluntad al Hospital Penitenciario donde fueron sedados e hidratados. La abogada Alejandra Arriaza de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) constató que ellos se encuentran esposados a las camas y fuertemente custodiados y no descartan iniciar una huelga de hambre seca. Gendarmería ha suspendido las visitas hasta el sábado próximo.

Los 33 presos políticos reclaman la aprobación del proyecto Ley de Indulto presentado en noviembre del 2002 ante la Comisión de Derechos Humanos del Senado. El voto de este proyecto fue aplazado por quinta vez el 9 de junio de 2004.

La FIDH recuerda que los presos políticos en Chile han sido discriminados judicialmente. A pesar de ser civiles, algunos fueron juzgados por tribunales militares, sin acceso a un abogado de su elección.

Además han sido objeto de torturas, así como de largas y draconianas condenas y, continúan sufriendo hostigamientos y abusos de poder por parte de Gendarmería.

La FIDH se une al rechazo explícito de los presos políticos y de organizaciones de derechos humanos de la maniobra de ciertos grupos parlamentarios, que desean otorgar -junto con el indulto de los presos políticos- impunidad para los procesados por graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar.

En vista de la gravedad de la situación, la FIDH, le solicita urgentemente, Señor Presidente, a tomar las medidas políticas, administrativas y judiciales que permitan terminar, de una vez, con la prisión política en Chile y que se atienda, debidamente,

el caso de los presos en huelga de hambre. La FIDH, le hace presente, la existencia de sus propias facultades para otorgar indulto presidencial a los presos que han pasado más de diez años en la cárcel y, le solicita, además, a Gendarmería poner en práctica su facultad para beneficiar a los presos políticos con soluciones intrapenitenciarias, mejorando, de esta manera, la calidad de vida de 33 presos políticos, acorde con la dignidad humana.

Confiando en su apego por los derechos humanos, muy respetuosamente nos suscribimos de usted,

Sidiki Kaba
Presidente de la FIDH



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

